

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS



HISTORIA DE LA LUCHA DE LAS MUJERES

TRABAJO FIN DE MÁSTER PRESENTADO POR:

Pablo Cepeda Madrigal

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Bajo la dirección de:

Dra. Magdalena Jiménez Ramírez

CURSO ACADÉMICO 2014-2015

Granada, 10 de septiembre de 2015

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2.- Presentación y contexto.....	7
3.- Justificación.....	8
3.1.- Marco legal.....	8
3.2.- Marco social.....	11
3.3.- Marco pedagógico.....	12
4.- Objetivos didácticos.....	14
4.1.- Objetivos generales de la etapa	14
4.2.- Objetivos generales del área.....	14
4.3.- Objetivos generales del curso.....	15
5.- Competencias básicas.....	16
6.- Contenidos.....	20
7.- Secuenciación.....	26
8.- Metodología y estrategia.....	27
9.- Evaluación.....	30
9.1.- Criterios de evaluación.....	30
9.2.- Criterios de calificación.....	34
10.- Recursos.....	34
11.- Atención a la diversidad.....	35
12.- Proyecto de innovación: Historia de la lucha de las mujeres.....	37
12.1.- Prestación.....	37

12.2.- Objetivos.....	38
12.3.- Competencias.....	39
12.4.- Contenidos y secuenciación.....	41
12.5.- Metodología y estrategias.....	45
12.6.- Evaluación.....	47
13.- Conclusiones.....	50
Referencias bibliográficas.....	53
Disposiciones normativas.....	54

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster nace de la necesidad de continuar avanzando hacia un modelo educativo y de sociedad basado en la plena y efectiva igualdad entre hombres y mujeres. Así pues, como futuras y futuros docentes, es nuestra responsabilidad contribuir desde los centros educativos al desarrollo de acciones que fomenten la construcción de una educación plenamente igualitaria.

Entendemos que la coeducación, como modelo pedagógico para la igualdad entre personas, no ha sido todavía logrado (Robles Sanjuán, 2013:26), si bien se puede apreciar una notable evolución en nuestra historia reciente, no exenta de avances y retrocesos. La implantación de la escuela mixta como modelo mayoritario con la llegada de la democracia, por poner un ejemplo, aporta un marco común de interacción entre niños y niñas en el ámbito educativo que sigue manteniendo, sin embargo, fuertes limitaciones y resistencias (Subirats, 2010).

Desde la enseñanza de la Historia, la principal cuenta pendiente sigue siendo incorporar a la mujer al relato como sujeto histórico propio y activo para acabar así con su invisibilización y alcanzar una visión realmente integral en este aspecto. Si bien es cierto que en los últimos años se han dado tímidos avances en ese sentido, en la mayoría de los casos encontramos dos limitaciones claras. Generalmente observamos como las referencias a las mujeres en las historia son puntuales y anecdóticas, fruto de la presión ejercida por la reciente legislación en pos de la igualdad. En otros casos, cuando se intenta profundizar en la historia referente a la mujer, se hace de forma aislada, sin relacionarla adecuadamente con el proceso histórico.

Partiendo de esta problemática, nuestro trabajo propone una programación didáctica para la asignatura de 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria, insertando sesiones de historia del movimiento feminista contextualizadas en distintos temas como propuesta de innovación. El objetivo principal es dar a conocer la lucha por la igualdad de las mujeres, el proceso mediante el cual han conquistado un buen número de derechos y las limitaciones de los mismos, para que el alumnado entienda que la igualdad, la democracia y la justicia social no son estados naturales ni realidades absolutas, sino el fruto de distintos procesos históricos no necesariamente finalizados.

Complementando la teoría con la práctica, utilizaremos la coeducación¹ como uno de

¹ La coeducación es el proceso intencionado de intervención que, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes y de géneros desiguales, pretende la construcción de un mundo común y no enfrentado (Feminario de Alicante,

los principales ejes de nuestra propuesta pedagógica, incorporando también importantes elementos de la educación socioemocional y de la pedagogía crítica.

Somos conscientes de que el resultado de este trabajo, desde un prisma amplio en lo referente a una educación igualitaria, es insuficiente como medida aislada. La construcción de un sistema educativo igualitario solo podrá construirse con la apuesta firme y decidida de todos los actores de la comunidad educativa. Pese a todo, aquí va nuestra primera aportación en ese sentido.

Para desarrollar la programación didáctica, comenzaremos exponiendo las características del alumnado a la que va dirigida, así como el contexto del centro. En el siguiente apartado realizaremos una justificación legal del presente trabajo a través de las distintas normativas, una justificación de por qué consideramos que socialmente es necesaria y una explicación del marco teórico pedagógico en el que se encuadra.

A continuación expondremos los objetivos generales y los concretos para este curso, así como las competencias vinculadas a esta etapa. En el apartado siguiente estructuraremos los contenidos, haciendo mención explícita a los puntos referentes al proyecto Historia de la lucha de las mujeres, siendo el posterior la secuenciación de los mismos a lo largo del curso.

Seguidamente desarrollaremos la metodología y las estrategias didácticas que pretendemos implementar en el aula. En el siguiente punto expondremos los criterios de evaluación y los criterios mediante los que calificaremos. A continuación haremos mención a los recursos que el centro nos proporciona para poder implementar la programación. Después desarrollaremos los modos en que podemos adaptar la enseñanza a las distintas necesidades del alumnado a través de la atención a la diversidad.

En el siguiente punto describiremos el proyecto de Historia de la lucha de las mujeres incluyendo los objetivos, competencias, contenido, secuenciación, metodología y estrategia y criterios de evaluación y calificación del mismo. Finalmente expondremos las conclusiones del trabajo, así como las referencias bibliográficas.

2.- PRESENTACIÓN Y CONTEXTO

La asignatura escogida para desarrollar este proyecto es Ciencias Sociales de 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata del último curso de la educación obligatoria, tal y como está legislado en nuestro país, por lo que habrá que tener en cuenta que para cierto número de nuestras alumnas y alumnos puede ser la última ocasión de acercamiento a la Historia.

El alumnado de nuestra clase se sitúa en un espacio de edad entre 14 y 15 años, un momento de importantes cambios según las teorías de Piaget, que debemos tener muy en cuenta en nuestra propuesta y sin los cuales muy difícilmente podría llevarse a cabo. A partir de los 14 y 15 años, los adolescentes desarrollan una lógica más compleja, empezando a ser capaces de desarrollar razonamientos hipotéticos deductivos, brindándonos la oportunidad de alejarnos de los razonamientos únicamente en términos de objeto (Piaget, 1979: 208-213).

Esto trae como consecuencia un cambio en la capacidad de discusión, ya que a través del uso y la comprensión de hipótesis podemos llegar a entender, e incluso asumir, el punto de vista del adversario, pudiendo desarrollar pues debates constructivos. Estos dos elementos, como veremos más adelante, son fundamentales para una comprensión básica de la historia y las teorías feministas, así como para un modelo de aprendizaje colectivo y crítico.

El centro en el que nos situamos se encuentra junto a la circunvalación de Granada y recibe alumnado tanto de esa zona como de municipios y poblaciones adyacentes. El perfil socioeconómico de las familias adscritas al centro es medio y medio-alto. Estas se caracterizan por un notable grado de inquietudes culturales y por preocuparse por la educación de sus hijos.

Se trata de un centro pequeño, de apenas 460 alumnos distribuidos en 20 unidades, 12 de la ESO, 6 de Bachillerato y dos de Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas, lo que facilita una relación más estrecha y un mayor conocimiento entre docentes y estudiantes. Pese a ser un centro pequeño cuenta con una importante cantidad de recursos e instalaciones muy completas.

La clase en la que pretendemos implementar este proyecto es 4º de la ESO B. Cuenta con 25 alumnas y alumnos, 13 chicas y 12 chicos, que han elegido la rama de letras. La disposición general del alumnado respecto a la asignatura es de reducido entusiasmo, más preocupados por superar la etapa que por el contenido de la misma. De forma especial,

destacamos a 4 estudiantes con nula motivación inicial y una actitud apática, así como 5 con especial motivación en la asignatura por su interés en la Historia y especialmente la contemporánea.

También, dada la naturaleza de nuestro trabajo, nos parece fundamental analizar las relaciones de género² que se desarrollan en el grupo como colectivo. A través de un análisis básico observamos como un grupo reducido de chicos ejerce un liderazgo principal sobre el resto de la clase. Las alumnas, a excepción de 3 de ellas, se caracterizan por una actitud inicial pasiva y poco participativa, probablemente fruto de la inseguridad. Esta sensación se hace especialmente patente en 4 de ellas. Por otro lado, dado el nivel de desarrollo físico, encontramos como las cuestiones amorosas y sexuales son ya una realidad dentro del aula, siendo visibles algunas conductas nada respetuosas al respecto que pretendemos analizar colectivamente a lo largo del curso vinculándolas con los análisis y reivindicaciones del feminismo a lo largo de su historia³.

3.- JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo está inserto en el marco legislativo del estado español en lo que respecta tanto a las características principales de la programación didáctica, como a la necesidad de desarrollar propuestas de contenido y forma que nos hagan avanzar hacia una auténtica educación en igualdad. Así mismo, justifica su necesidad desde una perspectiva social a través de distintos estudios que demuestran el aumento de posturas y comportamientos machistas entre los adolescentes españoles y andaluces. A partir de ahí, se realiza una justificación del empleo de determinadas perspectivas pedagógicas y de las herramientas que nos ofrecen las mismas para alcanzar una enseñanza más significativa.

3.1.- Marco legal

En este apartado nos vamos a detener a describir la normativa básica que nos alienta a desarrollar una educación que fomente y practique la igualdad entre hombres y mujeres y que, por tanto, justifica el presente trabajo.

² El término “sexo” se reserva para la descripción de la diferencia biológica y no determina necesariamente los comportamientos. En cambio, el término “género” designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, lo que como construcción social se considera masculino o femenino (Feminario de Alicante, 1987: 9).

³ Esta conclusión parte de nuestra propia experiencia durante las prácticas en el propio centro escolar en el que enmarcamos el trabajo.

Constitución Española de 1978

La Constitución de 1978 no solo recoge el derecho a la educación de todas y todos los españoles en su artículo 27, sino que marca como objetivo de la misma “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

En lo referente a la igualdad, el artículo 14 de la misma rechaza toda discriminación “por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

En la actualidad nos encontramos en un proceso de transición legislativa en lo que respecta a la educación, ya que la LOMCE comenzará a implementarse en algunos tramos de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2015-2016. Sin embargo, no va a ser así para 4º, curso para el que realizamos este trabajo, por lo que nuestra guía legislativa continuará siendo la LOE.

La Ley Orgánica de Educación se basa en tres principios rectores: en primer lugar, mejorar en nivel educativo de todo el alumnado mediante una educación de calidad, asegurando a su vez el principio de equidad; en segundo lugar, plantea que para lograr el objetivo anterior es necesario el esfuerzo compartido y cohesionado de todos los elementos de la comunidad educativa; en último lugar, constata su compromiso con los objetivos planteados por la Unión Europea en materia de educación.

La LOE reconoce también como fines de la educación “el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas” (LOE, Preámbulo, pg. 5).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)

La LEA regula el sistema educativo andaluz y su evaluación dentro del marco previamente establecido del sistema educativo español. Reconoce entre sus principios la formación integral del alumnado, la equidad, la mejora permanente del sistema educativo a

través de la innovación y la modernización, el respeto al alumnado, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo, el respeto a la diversidad y la autonomía de los centros.

Esta ley reconoce, en el capítulo referente al currículo, la necesidad de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, tomando como objetivo la superación de las desigualdades y la visibilización de las aportaciones de las mujeres a la sociedad y al conocimiento de la humanidad (LEA, Título II, Capítulo I, artículo 39, punto 3).

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

La Ley de Igualdad recoge en su capítulo II diversas cuestiones relacionadas con la educación. Plantea que el sistema educativo tendrá entre sus fines la educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta y eliminando los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre ambos. Así mismo, incluye de forma explícita “el establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia” (Ley Orgánica 3/2007, art. 24, f.).

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

Esta ley, amén de recoger entre los fines del sistema educativo español la formación en el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de los obstáculos que dificultan dicha igualdad, añade que “la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad de relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres” (Ley Orgánica 1/2004, cap.1, art. 4). Así mismo, vela por que todos los materiales educativos respeten el igual valor de hombres y mujeres (Ley Orgánica 1/2004, cap.1, art. 6).

I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Comienza exponiendo una serie de indicadores, datos y cifras sobre cómo se concreta la desigualdad entre hombres y mujeres en distintos niveles y ámbitos del sistema educativo andaluz. A continuación pasa a proponer cuatro objetivos: facilitar el conocimiento de las diferencias entre los sexos, promover prácticas educativas igualitarias, promover cambios en las relaciones de género y corregir el desequilibrio de responsabilidades entre el

profesorado.

3.2.- Marco social

A pesar de los aparentes avances sociales en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, distintos estudios muestran como los estereotipos y roles de género se reproducen con preocupante virulencia entre la juventud. Las cualidades más valoradas por los jóvenes varones se relacionan con la fuerza, la valentía, el poder o la firmeza, mientras que en el caso de las mujeres destacan la sensibilidad, el perdón o la generosidad (Megías y Ballesteros, 2014: 146-155).

En Andalucía, encontramos datos que nos resultan especialmente alarmantes. Un 24% de los jóvenes opina que la mujer debe permanecer prioritariamente en casa con su familia (de la Peña y Ramos, 2011: 24-29). Esto implica que casi uno de cada cuatro estudiantes entiende como natural la reclusión de la mujer en el ámbito doméstico, cumpliendo una función de reproducción y cuidados.

Las nuevas tecnologías como espacios de socialización han servido también para generar nuevos modos de violencia machista y pensamientos plenamente patriarcales sigue vigentes en porcentajes alarmantes de nuestra juventud. Así, el 28'8% de la juventud española reconoce haber sufrido un control abusivo durante una relación, un 25'1% de las jóvenes haber sufrido control a través del móvil (Díaz-Aguado, 2010: 8-10) y un 61% de las jóvenes andaluzas han sido víctimas de violencia machista por mail o redes sociales (de la Peña y Ramos, 2011: 26).

Ante este escenario, insertar el proyecto de “Historia de la lucha de las mujeres” en la enseñanza obligatoria se hacía necesario, a pesar de la relativa complejidad de algunos de los conceptos que se tratarán en el mismo y de que en etapas inmediatamente superiores, como 1º de Bachillerato, el alumnado tendría una mayor base histórica para su comprensión.

En un marco social cambiante como el nuestro, conocer la historia de la lucha feminista no solo permite conocer el proceso de adquisición de derechos y de conquista progresiva de la igualdad o generar referentes femeninos alternativos, sino que concede herramientas conceptuales para detectar las formas que pueda tomar la opresión patriarcal en el futuro. En palabras de Amorós y De Miguel Álvarez (2010: 63) “entender el feminismo es entender que las múltiples formas en que se concreta y reproduce la opresión de las mujeres

nunca han sido ni evidentes ni de sentido común, al contrario, han sido el resultado visible de intensos procesos colectivos de elaboración de nuevos marcos de injusticia”.

3.3.- Marco pedagógico

En este apartado vamos a hacer referencia a las teorías pedagógicas en las que nos basaremos para el desarrollo de la programación o de las que emplearemos determinados elementos que nos puedan ser complementarios.

Coeducación

Si nuestro objetivo con este trabajo es favorecer el desarrollo de una sociedad donde se eliminen las desigualdades, en este caso por razón de género, a través de la educación, tan importante como dar a conocer las luchas de las mujeres para acabar con la opresión patriarcal es realizarlo de un modo que fomente la igualdad entre alumnas y alumnos.

El concepto de coeducación ha evolucionado en paralelo a las conquistas y reivindicaciones feministas. Si en un momento dado la escuela mixta⁴ supuso un importante avance en este sentido, hoy día la coeducación trabaja por “acabar con los rasgos persistentes y agazapados de desigualdad (sexismo⁵ y androcentrismo⁶) y oponerse a las dos fórmulas más contundentes de discriminación de género (machismo⁷ y misoginia), que la Escuela mixta y universal aun contiene” (Simón Rodríguez, 2013: 39).

Las propuestas coeducativas son muy diversas y tocan distintos ámbitos (*Ibidem*, pg. 49), pero el grueso de ellas pasan por una serie de objetivos como el acceso igualitario efectivo, y no simplemente formal, a la educación y la cultura; el trato realmente igualitario a las alumnas para no fomentar su pasividad en el aula; el rescate de la figura de la mujer en

⁴ La escuela mixta es aquella en que conviven chicos y chicas, teniendo el mismo profesorado y, al menos teóricamente, los mismos espacios, programas, deberes y derechos (Feminario de Alicante, 1987: 13). Sin embargo, al no haber modificados los modelos culturales de la sociedad, sigue favoreciendo y desarrollando básicamente el protagonismo y agresividad del género masculino y la sumisión, la falta de visibilidad social y la aceptación de un lugar secundario como características centrales del género femenino (Subirats, 1994: 3).

⁵ Entendemos el *sexismo* como el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino (Sau, 1981:257).

⁶ El *androcentrismo* es el enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres (Sau, 1981: 45).

⁷ Definimos el *machismo* como el conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad, explícita y/o implícita, ha sido y es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, laboral y afectivo (Sau, 1981: 171).

todos los ámbitos de construcción del pensamiento; la eliminación de los prejuicios y roles asociados al género para alcanzar un desarrollo realmente libre del individuo; la revisión de valores tradicionalmente considerados femeninos como el respeto, la solidaridad o la cooperación para integrarlos como valores humanos; o la incorporación real de las mujeres a los distintos órganos de dirección del sistema educativo para alcanzar una paridad real (Subirats, 1994: 11).

Pedagogía crítica

Si pretendemos hacer de la educación una herramienta realmente transformadora, debemos trabajar para que nuestro alumnado desarrolle una capacidad de análisis que ponga en tela de juicio las normas sociales existentes y que alcance la perspectiva de que lo conocido o lo existente no es necesariamente lo mejor y lo más justo. De esta forma, la pedagogía proporciona las condiciones para que los alumnos y las alumnas sean capaces de formular en conciencia su propia relación con el proyecto de construcción de la democracia (Kincheloe, 2008: 17) y de la sociedad.

Educación socioemocional

La educación socioemocional es otra herramienta que encontramos fundamental para el desarrollo de una coeducación efectiva en las aulas, especialmente cuando la materia a impartir va a tratar la opresión a las mujeres y su lucha por la igualdad. Es necesario poder relacionar las formas históricas de opresión de la mujer, sus luchas y las conquistas logradas y las formas actuales de opresión, haciendo referencias frecuentes a la situación actual de las mujeres en nuestra sociedad. En este sentido necesitaremos que las alumnas comiencen a asumir explícitamente esas formas de opresión que principalmente sienten de forma instintiva, y que los alumnos sean capaces de desarrollar sus capacidades empáticas para no generar un sentimiento de indiferencia o incluso rechazo.

Para poder superar ambas barreras la educación socioemocional nos marca tres elementos a desarrollar dentro del aula: la *empatía* como capacidad de las personas para poder adoptar el rol del otro, conociendo sus sentimientos, pensamientos y acciones; la *asertividad* comportamiento en favor de la igualdad que permite poner en práctica nuestros derechos sin dejar de respetar los de los demás; y el *trabajo en grupo*, tanto por favorecer al desarrollo personal y al aprovechamiento del talento colectivo (Repetto y Pena, 2010: 88-89), como por promover las actitudes cooperativas entre chicos y chicas facilitando la interacción satisfactoria entre ambos sexos (Cabeza, 2010: 3).

4.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

4.1.- Objetivos Generales de la Etapa: Educación Secundaria Obligatoria

El Decreto 231/2007, del 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía establece que ésta contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. A su vez, establece los siguientes objetivos:

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2.- Objetivos Generales del Área: Ciencias Sociales, Geografía e Historia

La Orden de 10 de Agosto del 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía establece que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las distintas materias de esta etapa vienen

recogidos en el Anexo II del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre y en el Anexo I de dicha orden, donde se establecen las enseñanzas propias de Andalucía, proponiendo una serie de núcleos temáticos que profundizan en la enseñanza de la realidad pasada y presente andaluza.

4.3.- Objetivos para el curso.

Los siguientes objetivos son de elaboración propia, sin embargo parten de la normativa y suponen una adaptación de la misma al proyecto pedagógico que presentamos.

1.- Conocer y manejar los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico como ejes de referencia del conocimiento histórico.

2.- Comprender la multifactorialidad de los procesos históricos, sabiendo interrelacionar los factores políticos, económicos, sociales y culturales.

3.- Adquirir, en forma y contenido, el vocabulario específico de la materia.

4.- Situar en el espacio y el tiempo los procesos históricos más importantes de la época contemporánea, con especial relevancia de Europa, España y Andalucía.

5.- Analizar las consecuencias, a corto y largo plazo, de los distintos procesos históricos contemporáneos y saber relacionarlos entre ellos y con el presente.

6.- Conocer y utilizar distintas fuentes históricas, sabiendo extraer de ellas información de forma crítica y objetiva. Comparar información entre distintas fuentes.

7.- Interpretar y analizar textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas.

8.- Producir esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, comentarios que sirvan para sintetizar y consolidar los conocimientos recién adquiridos.

9.- Realizar trabajos de investigación y síntesis y ser capaz de exponerlo y defenderlo ante la clase.

10.- Trabajar en grupo con una actitud cooperativa y constructiva, desarrollando sus capacidades socioemocionales.

11.- Participar en los debates planteados por el profesor o por los compañeros y las compañeras sobre cuestiones históricas o actuales, fundamentando sus argumentos, respetando visiones distintas y empleando el vocabulario propio de la materia.

12.- Identificar a las y los personajes históricos más destacados.

13.- Conocer y explicar el papel de la mujer como sujeto de pleno derecho, y no meramente complementario, en la Historia Contemporánea.

14.- Comprender el desarrollo de la democracia a través de la superación de las distintas formas históricas de opresión y dominación e ir desarrollando la capacidad crítica necesaria para una ciudadanía efectiva.

15.- Explicar las características básicas de los distintos estilos y corrientes de la época contemporánea.

16.- Conocer, respetar y valorar el patrimonio cultural de origen contemporáneo.

17.- Desarrollar empatía tanto a la hora de analizar los procesos y a los sujetos y entender así las diferencias de las mentalidades del pasado.

5.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas para la Educación Secundaria Obligatoria vienen recogidas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como en el artículo 6.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio. Son las que se describen a continuación:

Competencia en la comunicación lingüística

Esta competencia se basa en el uso del lenguaje como herramienta, no únicamente en lo referente a la comunicación oral y escrita sino como herramienta de interpretación y representación de la realidad.

Será desarrollada en las diferentes unidades a través de la comprensión en interpretación de textos escritos, de la redacción de textos propios mediante trabajos y

prácticas, de la exposición de trabajos de investigación y de la argumentación razonada de opiniones en los debates en clase, trabajándose paralelamente la expresión escrita y la expresión oral.

Competencia matemática

Consiste en la habilidad de manejar y relacionar los números, sus formas de expresión y el conocimiento matemático para producir e interpretar distintos tipos de información y para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como para resolver problemas cotidianos y laborales.

El alumnado trabajara esta competencia principalmente a través de gráficas referentes a cuestiones económicas, demográficas o cualquier otro ámbito potencialmente expresado en términos cuantitativos. Los alumnos desarrollarán procesos de razonamiento como la inducción y la deducción, transformando los datos cuantitativos en conclusiones cualitativas en el análisis histórico.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados con la acción humana. Los objetivos de esto son poder comprender los sucesos, predecir las consecuencias y mejorar y preservar las condiciones de vida propia y del resto de seres vivos. El aporte principal en nuestra materia es la percepción y conocimiento del mundo físico en que se desarrolla la vida humana, así como la interacción entre ambos.

Las principales vías mediante las que trabajaremos esta competencia serán el análisis transversal de como el espacio geográfico supone un factor condicionante en el desarrollo de procesos histórico, y a través del análisis de mapas tanto físicos como políticos desde una perspectiva histórica.

Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia hace referencia a la habilidad en la búsqueda óptima de información, con el objetivo de procesarla y transformarla en conocimiento, así como del empleo de las nuevas tecnologías como fuente de recepción y transmisión de información. Si bien el empleo de las TICs es fundamental hoy día en cualquier ámbito del conocimiento, en el caso de la Historia esta competencia es especialmente relevante en la medida que alude a la obtención y tratamiento de información, y, por tanto, de las fuentes, de forma crítica, objetiva

y rigurosa.

Trabajaremos esta competencia de formas muy diversas, ya que, entendiendo nuestra labor más como el desarrollo de la capacidad de análisis histórico entre el alumnado y no una mera cuestión de almacenamiento memorístico, la búsqueda de datos concretos mediante aparatos electrónicos será constante en la asignatura. A su vez, la elaboración de trabajos de investigación, tutorizados por el profesor, fomentará el aprendizaje del alumnado en lo que respecta al tratamiento de fuentes históricas e historiográficas.

Competencia social y ciudadana

Está estrechamente vinculada con el estudio de la Historia, en la medida en que favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su composición, evolución y problemáticas. El fin es que el alumnado sea capaz de analizar y entender la realidad en la que vive, cómo se ha llegado a ésta y desarrolle la capacidad de tomar decisiones e ir consolidando un comportamiento en base a los problemas sociales, con el objetivo de ejercer una ciudadanía democrática y un compromiso de mejora de nuestra realidad.

Esta competencia se trabajará de forma transversal durante toda la asignatura, ya que la base de la misma es el análisis multicausal de los procesos históricos, lo que capacitará progresivamente al alumnado para entender la propia realidad en la que vive. Amén de esto, realizaremos un esfuerzo explícito y constante por favorecer el desarrollo en el alumnado de una mentalidad crítica, a través de los debates en clase y en pequeños grupos de forma sistemática. En este aspecto, creemos que la enseñanza de la historia del movimiento feminista que planteamos en nuestra propuesta supone un avance a tener en cuenta.

Competencia cultural y artística

Esta competencia supone conocer, comprender, aprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Supone emplear habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.

Trabajaremos esta competencia de forma explícita a lo largo de los distintos temas del curso referentes a la evolución de las corrientes artísticas contemporáneas. Paralelamente,

emplearemos buena cantidad de obras artísticas, como carteles o cuadros, para reflejar la realidad de distintos momentos históricos y consolidar, mediante la información y el análisis pictórico, el conocimiento histórico del alumnado.

Competencia para aprender a aprender

Esta competencia es fundamental, más si tenemos en cuenta que nos encontramos en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria y que, a partir de aquí, el alumnado se diversificará enormemente a través de los distintos ámbitos de la enseñanza o, en algunos casos, abandonará el propio sistema educativo.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma y eficaz, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Tiene dos dimensiones: la adquisición de la conciencia de las propias capacidades y desarrollar un sentimiento de competencia emocional basado en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto en aprender.

Desarrollaremos esta competencia a través de una metodología mediante la que los alumnos vayan construyendo su propio conocimiento, a través de la elaboración de análisis propios que luego se compartirán y contrastarán con el resto de la clase para alcanzar así una construcción colectiva del conocimiento. Se plantearán actividades diversas con el objetivo de que el alumnado vaya descubriendo, progresivamente, sus propias capacidades y las estrategias necesarias para desarrollarlas.

Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia hace referencia a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la autoestima, la perseverancia o la capacidad de control emocional, que permitan al alumnado desarrollarse como individuo de una forma constructiva y óptima. Así mismo hace referencia a fomentar la seguridad en sí mismos para desarrollar su creatividad, un criterio propio y la determinación para transformar sus ideas en acciones. La autonomía e iniciativa personal se irá desarrollando de forma progresiva y transversal, mediante las decisiones que el alumnado vaya tomando en sus trabajos individuales y de grupo, en el desarrollo de un pensamiento crítico propio y en la defensa de sus análisis en los debates grupales. La actitud del profesor debe ser siempre de absoluto respeto, generando un clima cómodo donde el alumnado se exprese libremente y fomentando dinámicas participativas que ayuden al desarrollo de una

mayor confianza en sí mismos por parte de las y los estudiantes.

6.- CONTENIDOS

La materia se organizará mediante 15 unidades didácticas a través de las cuales se estructurarán los contenidos mínimos establecidos para 4º de la ESO que establece el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. Los núcleos temáticos establecidos en la Orden del 10 de agosto del 2007 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía se incorporarán de forma transversal, añadiendo la visión de la realidad andaluza a lo largo de las distintas unidades didácticas, especialmente en las que tratemos la historia de España. Los núcleos temáticos mencionados son los siguientes:

- 1.- La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
- 2.- El patrimonio cultural andaluz.
- 3.- Igualdad, convivencia e interculturalidad.
- 4.- Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
- 5.- El uso responsable de los recursos.
- 6.- Tradición y modernización en el medio rural andaluz.
- 7.- La industrialización y sus problemas en Andalucía.
- 8.- Los procesos de urbanización en el territorio andaluz.
- 9.- Ocio y turismo en Andalucía.
- 10.- Participación social y política.

El **Bloque 1: Contenidos mínimos** hace referencia a competencias procedimentales, por lo que estará presente a lo largo de todas las unidades didácticas. De este modo incluiría la localización en el tiempo y el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes, la identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, la diferenciación de causas y consecuencias y la valoración del papel de las mujeres y los hombres, individual y colectivamente, como sujetos históricos. Así mismo, incluiría la

identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en los procesos históricos y la comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos. Además, hace referencia al reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época e interpretando las obras artísticas más significativas.

También incorporaría cuestiones referentes a la búsqueda y selección de información de forma crítica, rigurosa y contrastada, diferenciando hechos de opiniones y fuentes primarias de secundarias, así como las relacionadas con el análisis y trabajo con textos de especial relevancia histórica.

Finalmente, contempla la relación entre cuestiones actuales relevantes y sus antecedentes históricos desde una perspectiva crítica y de defensa de los derechos humanos.

A continuación realizamos nuestra propuesta de cómo estructurar los dos bloques restantes a través de unidades didácticas y los contenidos básicos que vertebrarían dichas unidades. Así mismo, incluiremos en la programación los contenidos referentes a la propuesta de innovación, Historia de la lucha de las mujeres.

Bloque 2: Bases históricas de la sociedad actual.

Unidad Didáctica 1: La decadencia del Antiguo Régimen. La Ilustración frente al absolutismo.

Las bases del Antiguo Régimen: sociedad, política y economía.

La lucha de las mujeres: introducción y precedentes del movimiento feminista.

La Ilustración.

El despotismo ilustrado.

Arte del siglo XVIII: el Rococó.

Unidad Didáctica 2: Las revoluciones ilustradas: el fin del Antiguo Régimen.

La Independencia estadounidense.

La Revolución Francesa.

El feminismo ilustrado: el tercer estado dentro del tercer estado.

Arte del siglo XVIII: el Neoclasicismo.

Unidad Didáctica 3: La España de los Borbones.

La Ilustración en España: los reinados de Fernando VI y Carlos III.

El reinado de Carlos IV y la invasión francesa.

La Guerra de Independencia y las Cortes de Cádiz.

Unidad Didáctica 4: La Revolución Industrial y los orígenes del movimiento obrero.

La Revolución Industrial.

La nueva sociedad de clases: burguesía y proletariado.

Una nueva ideología para una nueva clase: el marxismo.

Organizaciones obreras y la I Internacional.

Arte del siglo XIX: el Realismo.

Unidad Didáctica 5: Las revoluciones liberales del siglo XIX.

Las revoluciones de 1820.

Las revoluciones de 1830.

Las revoluciones de 1848.

La unificación italiana y la unificación alemana.

Arte del siglo XIX: el Romanticismo.

Unidad Didáctica 6: La construcción de la España liberal.

El reinado de Isabel II.

La Revolución Gloriosa.

El reinado de Amadeo de Saboya.

La I República.

Unidad Didáctica 7: El imperialismo del siglo XIX y la I Guerra Mundial.

El imperialismo colonial: bases estructurales y coyunturales.

El reparto de África y el reparto de Asia.

Los bloques imperialistas y la “Paz Armada”.

La Segunda Revolución Industrial.

Arte del siglo XIX: el Impresionismo, el Postimpresionismo y el Modernismo.

La I Guerra Mundial.

El movimiento sufragista: “vote for women”.

El Tratado de Versalles y el nuevo mapa mundial.

Unidad Didáctica 8: El régimen de la Restauración en España.

El sistema político de la Restauración: turnismo y caciquismo.

Transformaciones económicas y sociales.

El desastre del 98.

El reinado de Alfonso XIII y la crisis del Régimen.

La dictadura de Primo de Rivera.

Los orígenes del feminismo en España.

Unidad Didáctica 9: El periodo de entreguerras

La Revolución Rusa.

La construcción de la URSS: de la Guerra Civil al periodo de Stalin.

El feminismo de clase: doblemente explotadas.

Consolidación y decadencia de las democracias liberales europeas.

Los felices años 20 y el Crack del 29.

El ascenso de los fascismos: el fascismo italiano y el nazismo alemán.

Unidad Didáctica 10: La II República y la Guerra Civil.

El Gobierno Provisional.

El Bienio Progresista.

El Bienio Radical-Cedista.

La victoria del Frente Popular.

El golpe de estado de 1936

La zona republicana.

La zona nacional.

Las consecuencias de la Guerra Civil.

Unidad Didáctica 11: La II Guerra Mundial y la Guerra Fría.

La escalada de tensiones.

La II Guerra Mundial.

La posguerra: los tratados internacionales y el inicio de la Guerra Fría.

Betty Friedan y Simone de Beauvoir: no se nace mujer.

El mundo bipolar y la política de bloques.

Los años 60: protestas juveniles y movimientos sociales.

El feminismo radical: lo personal es político.

Unidad Didáctica 12: El Franquismo y la Transición.

La construcción del Régimen.

La España de la autarquía.

El franquismo desarrollista: cambios económicos y sociales.

La oposición a la dictadura.

El tardofranquismo.

Los gobiernos de Suárez y el proceso de la Transición.

La Constitución de 1978 y el estado de las Autonomías.

La reactivación del movimiento feminista.

Los gobiernos del PSOE.

Unidad Didáctica 13: Los procesos de descolonización y Tercer Mundo.

Contexto y causas de la descolonización.

La descolonización en Asia.

La descolonización en África.

Oriente Próximo: tensiones y el conflicto palestino.

Imperialismo económico y subdesarrollo.

Unidad Didáctica 14: El mundo global.

La caída del bloque socialista y el mundo unipolar.

El desarrollo tecnológico.

La economía global.

Las desigualdades internacionales: causas y estructura.

Unidad Didáctica 15: La Unión Europea: origen y desarrollo. España y Andalucía en la UE.

El origen de la UE: la CECA.

El Tratado de Roma.

Las incorporaciones progresivas.

El Tratado de Maastricht y la moneda única.

España en la Unión Europea.

Andalucía en la Unión Europea.

7.- SECUENCIACIÓN

El Anexo III del Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, estipula que la asignatura de Ciencias Sociales en el 4º curso contará con 3 horas semanales. Por otro lado, la Resolución de 22 de mayo de 2015 de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2015/2016 y las instrucciones para su aplicación, para todos los centros docentes, a excepción de los universitarios, en la provincia de Granada, establece que el número de días lectivos en la ESO será de 175. Por lo tanto, contaríamos con 35 semanas de curso y 105 horas para nuestra asignatura.

Unidades Didácticas	N.º de horas
Unidad Didáctica 1: La decadencia del Antiguo Régimen. La Ilustración frente al absolutismo.	7
Unidad Didáctica 2: Las revoluciones ilustradas: el fin del Antiguo Régimen.	7
Unidad Didáctica 3: La España de los Borbones.	6
Unidad Didáctica 4: La Revolución Industrial y los orígenes del movimiento obrero.	7
Unidad Didáctica 5: Las revoluciones liberales del siglo XIX.	7
Unidad Didáctica 6: La construcción de la España liberal.	7
Unidad Didáctica 7: El imperialismo del siglo XIX y la I Guerra Mundial.	7
Unidad Didáctica 8: El régimen de la Restauración en	7

España.	
Unidad Didáctica 9: El periodo de entreguerras.	9
Unidad Didáctica 10: La II República y la Guerra Civil.	7
Unidad Didáctica 11: La II Guerra Mundial y la Guerra Fría.	9
Unidad Didáctica 12: El Franquismo y la Transición.	7
Unidad Didáctica 13: Los procesos de descolonización y Tercer Mundo.	7
Unidad Didáctica 14: El mundo global.	6
Unidad Didáctica 15: La Unión Europea: origen y desarrollo. España y Andalucía en la UE.	5

8.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA

En lo referente al ámbito metodológico nos vamos a basar en los supuestos teóricos constructivistas/cognitivo-evolutivos, ligándolos a la coeducación y empleando elementos de la pedagogía crítica y de la educación socioemocional.

Las teorías constructivistas/cognitivas apuestan porque el docente realice un papel de apoyo y guía en el proceso de aprendizaje del alumnado, siendo consciente del potencial desarrollo del mismo y ayudándolo a descubrir sus capacidades y su propio conocimiento. De esta forma superaríamos los modelos tradicionales mediante los que el profesor era la fuente de conocimiento y el alumnado jugaba un papel completamente pasivo. En nuestra propuesta el profesor sigue cumpliendo una función de transmitir conocimiento, pero únicamente con el objetivo de facilitar al alumnado una base a través de la cual este pueda seguir desarrollándolo.

Por otro lado, la coeducación, entre sus diversas propuestas, nos plantea tres pilares

básicos del enfoque de género en la educación: la detección del sexismo, el uso de un lenguaje para la igualdad en la comunicación (LIC) y la representación equilibrada. Estos pilares básicos se relacionarían con cinco ámbitos educativos de actuación: las relaciones interpersonales, los saberes formales y materiales didácticos, la comunicación, los cargos e instancias de decisión y la formación y desarrollo de una nueva cultura escolar (Simón Rodríguez, 2013: 49-58).

Entendemos que los dos últimos ámbitos mencionados están mayoritariamente fuera de las competencias de una programación didáctica o de una mera asignatura o docente, salvo por el ámbito de las instancias de representación en el aula. Dado que buena parte del trabajo se realizará en grupo reducidos, de 5 alumnas y alumnos, evitaremos que los portavoces sean mayoritariamente alumnos, organizando este cargo de forma rotatoria.

La detección del sexismo será otro elemento a tener en cuenta de forma constante. Para poder trabajarlo a partir de los casos que nos vayamos encontrando en los distintos ámbitos emplearemos una técnica de la educación socioemocional que consiste en aceptar y aprovechar circunstancias en las que el sexismo se muestre de forma algo más explícita de lo habitual, realizando un breve parón en clase para sacarlo a relucir y poder plantear un breve debate colectivo al respecto. Será muy importante que el profesor aproveche estos parones para fomentar que el alumnado se plantee el origen de elementos y actitudes sexistas, su naturaleza irracional, que intente fomentar empatía sobre sus consecuencias y un pensamiento crítico para superarlas, así como relacionarlas con el contenido del proyecto de innovación.

Por otra parte, no solo aseguramos la presencia de la mujer en los materiales didácticos a través del proyecto de innovación, sino que tendremos presente la situación de la mujer a lo largo de todas las unidades didácticas, analizando la evolución de su situación en paralelo al desarrollo de la sociedad y a su papel en esta. Así pues, la situación de la mujer en el Antiguo Régimen, de las obreras en la revolución industrial o el papel de las mujeres en la II Guerra Mundial serán cuestiones tratadas en sus respectivas unidades, en paralelos a la Historia de la lucha de las mujeres, contextualizándola y vinculándola. Por otra parte, el profesor utilizará en todo momento un lenguaje inclusivo para no invisibilizar a la mitad de su alumnado e intentará fomentarlo de forma implícita entre las y los estudiantes (Bejarano, 2013: 81-82).

La estrategia general a la hora de abordar las distintas unidades didácticas consistirá,

en primer lugar, en una primera sesión que se centrará en la presentación e introducción de las mismas, con el objetivo de que el alumnado sea consciente del contenido que va a estudiar las siguientes semanas y cómo está estructurado, así como para que el docente conozca los conocimientos de partida del alumnado y pueda adaptarse a ellos. En segundo lugar, se desarrollarán las distintas sesiones en las que el alumnado adquirirá los conocimientos y competencias vinculadas a cada unidad didáctica siguiendo el modelo que explicaremos a continuación. En último lugar se realizará una prueba de evaluación que agrupará generalmente dos unidades didácticas.

La estrategia que se empleará para desarrollar las sesiones constará de cuatro fases diferenciadas:

- La primera fase, de apenas unos 5 minutos aproximadamente, consistirá en un recordatorio de lo visto anteriormente, de forma multidireccional, hilándolo con los contenidos que se van a continuar aprendiendo durante esa sesión, a modo de introducción.

- En la segunda fase o fase expositiva, de unos 20 minutos de duración, el profesor transmitirá al alumnado la información básica referente a la sesión. Si bien el componente narrativo, apoyado en materiales virtuales y visuales, tendrá un peso importante, se fomentarán las preguntas y los debates para evitar actitudes pasivas entre el alumnado. El objetivo de esta fase será, por un lado, transmitir al alumnado los conocimientos básicos a partir de los que trabajarán y que generalmente acabarán ampliando y generar entre dicho sector curiosidad y motivación por aprender más sobre dicho tema.

Durante esta fase el profesor tratará de dar una perspectiva interdisciplinar, con el objetivo de que el alumnado vincule distintos campos de conocimiento y entienda la función complementaria que estos tienen entre sí, así como para alcanzar un conocimiento más completo.

- La tercera fase o fase de descubrimiento, de unos 15 minutos de duración, se basará en la realización de distintas actividades individuales o en grupo mediante las cuales el alumnado ampliará y consolidará sus conocimientos, construyendo su propio aprendizaje y realizando sus propios análisis históricos a través de la información recibida y también de la encontrada. Esto ayudará a que vayan formando su propio punto de vista sobre distintas cuestiones, forjando así su personalidad y su capacidad crítica.

Los grupos se compondrán de 5 estudiantes, irán variando a lo largo de las distintas

unidades didácticas para asegurar el contacto y la interacción de todo el alumnado entre sí y mantendrán en todo momento un equilibrio de género entre chicos y chicas, siendo el papel de portavocía rotativa.

- En la fase cuatro o fase de construcción colectiva del conocimiento, de unos 10 minutos de duración, pondremos en común el trabajo y los análisis realizados. El objetivo no es una corrección de ejercicios, sino confrontar o contrastar los análisis del alumnado para así llegar a una síntesis que sea cualitativamente superior a las partes. Mediante la puesta en común y el debate el alumnado aprenderá a defender sus argumentos, pero también a ser capaces de asumir errores o limitaciones y a aceptar análisis ajenos, entendiendo otros puntos de vista y alcanzando un conocimiento más completo e interiorizado.

9.- EVALUACIÓN

9.1.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecen los puntos mínimos a partir de los cuales se considera que el alumnado ha alcanzado el nivel elemental exigido para el curso de 4º de ESO. Debemos tener en cuenta que este curso marca el final de la educación obligatoria, por lo que para algunos de los alumnos y alumnas supondrá su último año en el sistema educativo, mientras que para otra parte será un paso previo a la educación posobligatoria. Los criterios de evaluación deben estar relacionados con los objetivos que nos marcamos para esta programación didáctica. Y serán los siguientes:

1.- Conoce y maneja los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico como ejes de referencia del conocimiento histórico.

2.- Comprende la multifactorialidad de los procesos históricos y sabe interrelacionar los factores políticos, económicos, sociales y culturales.

3.- Emplea el vocabulario específico de la materia.

4.- Sitúa en el espacio y el tiempo los procesos históricos más importantes de la Historia Contemporánea, con especial relevancia de Europa, España y Andalucía.

5.- Analiza las consecuencias, a corto y largo plazo, de los distintos procesos históricos

contemporáneos y los relaciona entre ellos y con el presente.

6.- Conoce y utiliza distintas fuentes históricas, sabiendo extraer de ellas información de forma crítica y objetiva.

7.- Interpreta y analiza textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas.

8.- Produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios que sirven para sintetizar y consolidar los conocimientos recién adquiridos.

9.- Realiza trabajos de investigación y síntesis y es capaz de exponerlos y defenderlos ante la clase.

10.- Trabaja en grupo con una actitud cooperativa y constructiva, desarrollando sus capacidades socioemocionales.

11.- Participa en los debates planteados por el profesor o por los compañeros y las compañeras sobre cuestiones históricas o actuales, fundamenta sus argumentos, respeta visiones distintas y emplea el vocabulario propio de la materia.

12.- Identifica a las y los personajes históricos más destacados.

13.- Conoce y explica el papel de la mujer como sujeto de pleno derecho, y no meramente complementario, en la Historia Contemporánea.

14.- Comprende el desarrollo de la democracia a través de la superación de las distintas formas históricas de opresión y dominación.

15.- Explica las características básicas de los distintos estilos y corrientes de la época contemporánea.

16.- Conoce, respeta y valora el patrimonio cultural de origen contemporáneo.

Para poder evaluar el grado de desarrollo de los distintos criterios en la práctica y que éstos se traduzcan de forma más objetiva a la calificación, planteamos el siguiente cuadrante de evaluación en el que separamos en cinco grados el nivel de dominio de cada criterio, siendo el más bajo insuficiente y el más alto sobresaliente.

TABLA 1.- Criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Conoce y maneja los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico como ejes de referencia del conocimiento histórico.	Desconoce los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico.	Conoce los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico, pero tiene dificultades para manejarlos.	Conoce los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico y los emplea de forma básica y superficial.	Conoce los conceptos de tiempos histórico y espacio geográfico y hace uso de ellos con soltura.	Conoce y comprende los conceptos de tiempo histórico y espacio geográfico y los maneja correctamente en sus análisis, relacionándolos con su conocimiento histórico.
Comprende la multifactorialidad de los procesos históricos y sabe interrelacionar los factores políticos, económicos, sociales y culturales.	No conoce, ni por tanto comprende, la multifactorialidad de los procesos históricos.	Conoce que los procesos históricos se ven afectados por diversos factores pero no comprende lo que esto significa.	Conoce y comprende la multifactorialidad de los procesos pero no la aplica en sus análisis.	Comprende la multifactorialidad de los procesos, la aplica en sus análisis pero le cuesta relacionar factores de distinto ámbito.	Comprende la multifactorialidad y la utiliza en sus análisis, relacionando los factores entre sí.
Emplea el vocabulario específico de la materia.	No usa palabras del vocabulario específico de la materia	Emplea pocas palabras del vocabulario específico de la materia	Usa las palabras más conocidas del vocabulario específico de la materia	Emplea la mayoría de las palabras, salvo las más complejas	Usa todas las palabras del vocabulario específico de la materia
Sitúa en el espacio y en el tiempo los procesos más importantes de la Historia Contemporánea, con especial relevancia de Europa, España y Andalucía.	Desconoce los procesos históricos contemporáneos.	Conoce los procesos y sitúa los principales de ellos en el espacio.	Sitúa los procesos históricos contemporáneos más conocidos en el tiempo y en el espacios.	Sitúa en el tiempo y el espacio los procesos históricos contemporáneos, salvo los más complejos o los menos conocidos.	Sitúa en el espacio y el tiempo a la perfección los principales procesos históricos contemporáneos.
Analiza las consecuencias a corto y largo plazo de los distintos procesos históricos contemporáneos y los relaciona entre ellos y con el presente.	No analiza las consecuencias de los distintos procesos históricos contemporáneos.	Analiza las consecuencias inmediatas de los procesos, pero no las que son a largo plazo y no las relaciona entre sí.	Analiza las consecuencias a corto y largo plazo de los procesos, pero no las relaciona entre sí.	Analiza las consecuencias a corto y largo plazo de los procesos históricos y los relaciona entre sí, pero no con el presente.	Analiza las consecuencias a corto y largo plazo de los procesos históricos contemporáneos y los relaciona entre sí y con el presente.
Conoce y utiliza distintas fuentes históricas, sabiendo extraer de ellas información de forma crítica y objetiva.	Desconoce las fuentes históricas y no busca información.	Conoce las fuentes históricas e intenta extraer información, pero se pierde en el proceso.	Conoce las fuentes históricas y extrae de ellas información, pero no la selecciona y organiza.	Conoce y utiliza las distintas fuentes históricas, extrayendo información de forma organizada y selectiva.	Conoce y utiliza las distintas fuentes históricas, extrayendo información de forma crítica y contrastándolas.
Interpreta y analiza textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas.	No interpreta ni analiza textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas.	Interpreta textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas, pero se suele perder en el proceso.	Interpreta textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas, pero no organiza ni relaciona la información.	Interpreta textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas, organizando la información y relacionándola parcialmente con sus conocimientos históricos.	Interpreta textos históricos e historiográficos, mapas, imágenes, videos y gráficas y los analiza relacionándolos con los procesos históricos.

Produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios que sirven para consolidar y sintetizar los conocimientos recién adquiridos.	No produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios.	Produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios, pero de forma caótica y sin organizar la información.	Produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios, organizando la información pero sin sintetizarla,	Produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios, organizando y sintetizando la información, pero no interioriza la información.	Produce esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y comentarios, organizando, sintetizando e interiorizando la información.
Realiza trabajos de investigación y síntesis y es capaz de exponerlos y defenderlos ante la clase.	No realiza trabajos de investigación y síntesis.	Realiza trabajos de investigación y síntesis con una redacción inconexa y sin argumentación.	Realiza trabajos de investigación y síntesis pero no es capaz de exponerlos y defenderlos correctamente en clase.	Realiza trabajos de investigación y síntesis y los expone en clase, pero no es capaz de defenderlos debidamente.	Realiza trabajos de investigación y síntesis y los expone y defiende de forma óptima en clase.
Trabaja en grupo con una actitud cooperativa y constructiva, desarrollando sus capacidades socioemocionales.	No trabaja en grupo.	Trabaja en grupo con una actitud individualista.	Trabaja en grupo con una actitud constructiva, pero intenta que sean sus propuestas las que salgan, sin valorar realmente las del resto.	Trabaja en grupo con una actitud constructiva, respetando las opiniones de sus compañeros e intentando llegar a conclusiones comunes.	Trabaja en grupo con una actitud constructiva, respetando las opiniones de sus compañeros, animándolos a aportar, e intentando llegar a una conclusión común en la que todos aporten.
Participa en los debates planteados por el profesor o por los compañeros y las compañeras sobre cuestiones históricas y actuales, fundamenta sus argumentos, respeta visiones distintas y emplea el vocabulario propio de la materia.	No participa en los debates en clase.	Participa en los debates en clase sin fundamentar sus argumentos, respetar otras visiones y emplear el vocabulario propio de la materia.	Participa en los debates en clase fundamentando otros argumentos pero sin respetar otras visiones ni emplear el vocabulario propio de la materia.	Participa en los debates en clase fundamentando sus argumentos y respetando otras visiones, pero sin emplear el vocabulario propio de la materia.	Participa en los debates en clase fundamentando sus argumentos, respetando otras visiones y empleando el vocabulario propio de la materia.
Identifica a las y los personajes históricos más destacados.	No identifica a los personajes históricos.	Identifica a los personajes históricos más conocidos.	Identifica a todos los personajes históricos masculinos pero a ninguno femenino.	Identifica a los personajes históricos masculinos más destacados y a alguno femenino.	Identifica a los personajes históricos masculinos y femeninos más destacados.
Conoce y explica el papel de la mujer como sujeto de pleno derecho, y no meramente complementario, en la Historia Contemporánea.	Desconoce el papel de la mujer en la Historia Contemporánea.	Conoce hechos históricos aislados protagonizados por mujeres.	Conoce y explica procesos históricos protagonizados por mujeres, pero los entiende como complementarios.	Conoce y explica procesos históricos protagonizados por mujeres y les otorga la debida importancia.	Conoce y explica el papel de la mujer como sujeto histórico de pleno derecho y entiende que esta ha sido invisibilizada tradicionalmente en el análisis histórico.
Comprende el desarrollo de la democracia a través de la superación de las distintas formas históricas de opresión y dominación.	No comprende el concepto de <i>democracia</i> .	Comprende el concepto de <i>democracia</i> de manera aislada.	Comprende el concepto de <i>democracia</i> y conoce el funcionamiento de algunos países democráticos.	Comprende el concepto de <i>democracia</i> , el funcionamiento de algunos países democráticos y algunas formas de opresión y dominación histórica pero no los relaciona.	Comprende el concepto de <i>democracia</i> y es capaz de analizar el proceso de desarrollo de la misma a través de la superación de las distintas formas históricas de opresión y dominación.

Explica las características básicas y los distintos estilos y corrientes de la época contemporánea.	Desconoce los distintos estilos artísticos contemporáneos.	Conoce los estilos artísticos contemporáneos pero no sus características.	Conoce los estilos artísticos contemporáneos y algunas de sus características básicas.	Conoce los estilos artísticos contemporáneos y todas sus características básicas.	Conoce los estilos artísticos contemporáneos, así como sus características básicas y es capaz de explicarlos y relacionarlos con su contexto histórico.
Conoce, respeta y valora el patrimonio cultural de origen contemporáneo.	Desconoce el patrimonio cultural contemporáneo.	Conoce algunos de los elementos del patrimonio cultural contemporáneo.	Conoce los elementos del patrimonio cultural, pero no los valora.	Conoce, respeta y valora el patrimonio cultural contemporáneo.	Conoce, respeta y valora el patrimonio cultural contemporáneo y lo relaciona con su conocimiento histórico para consolidarlo.

Fuente: Elaboración propia.

9.2.- Criterios de calificación

Los criterios de evaluación previamente expuestos tendrán su reflejo en la calificación del alumnado siguiendo los siguientes criterios:

- La nota media de los exámenes representará el 55% de la nota global.
- Los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, realizados en clase representarán un 20% de la nota global.
- La participación activa en los debates en clase representará un 10% de la nota.
- El trabajo propio de “Historia de la lucha de las mujeres”, que se realizará principalmente a través del Cuaderno Morado, representará el 15% de la nota global.

Dado que los contenidos referentes al proyecto de innovación “Historia de la lucha de las mujeres” no serán evaluados en ningún examen, hemos considerado oportuno evaluarlos mediante un cuaderno de actividades propio que llamamos el Cuaderno Morado. Estas cuestiones serán desarrolladas en el punto referente al proyecto de innovación.

10.- RECURSOS

Para poder llevar a cabo la presente programación didáctica contaremos con una serie de recursos que, por un lado, ayudarán al profesor a aumentar la motivación del alumnado durante la fase expositiva y a captar su atención, y por otro, permitirán que las y los

estudiantes cuenten con bastas fuentes de información que facilitarán la construcción de su propio conocimiento.

Los recursos principales para el docente de cara a la fase expositiva serán los *recursos audiovisuales TICs*, entre los que destacamos el ordenador del profesor, el proyector y la pizarra táctil. A través de estos el docente puede hacer uso de presentaciones en Power Point que refuercen sus exposiciones. Estas presentaciones presentarán las ideas básicas que se pretenden transmitir de forma esquemática e irá acompañada de importantes complementos visuales como pueden ser mapas, esquemas, imágenes históricas, obras de arte, entre otras. Otro recurso de la misma naturaleza que será utilizado con frecuencia serán los videos en línea a través de los cuales se mostrarán imágenes de los momentos históricos con el objetivo de que el alumnado tenga una visión histórica más completa, que sea capaz de visualizar el escenario histórico para facilitar la consolidación de sus conocimientos.

Los *recursos TICs* también serán los principales utilizados por el alumnado, aunque en este caso nos referimos a los ordenadores portátiles con los que cuenta el centro. A través de estos los y las estudiantes podrán acceder a una cantidad de información casi ilimitada. Es importante recordar el papel del docente como guía, que debe enseñar a buscar en las fuentes rigurosas y adecuadas, a seleccionar la información y a contrastarla.

El departamento de Geografía e Historia cuenta también con un importante número de **mapas** físicos y políticos que podemos emplear en caso de que los recursos tecnológicos fallen. En este departamento encontramos también gran cantidad de **bibliografía** de la que los alumnos podrán hacer uso siempre que lo soliciten.

11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este punto parte de la base de que cada alumna y alumno es diferente del resto en el proceso educativo, parte de unas condiciones y tiene unas necesidades particulares. Por esto, el docente debe desarrollar una metodología flexible, con un margen suficiente para adaptarse a las necesidades de todo su alumnado.

Por otro lado, la planificación de la atención a la diversidad no puede construirse en abstracto y de forma idealista, sino que debe adaptarse a las condiciones materiales de la clase, es decir, a las características de su alumnado y a los recursos con los que disponemos.

Al inicio del presente trabajo, cuando describíamos la clase en base a la que estamos realizando este proyecto, comentábamos que se componía de 13 alumnas y 12 alumnos, siendo un total de 25 estudiantes. También informábamos que 4 de ellas y ellos tenían un nivel de motivación muy bajo respecto a la asignatura, lo que probablemente podría pasar factura en su rendimiento, mientras que 5 estudiantes parecían sentir un interés especialmente remarcable por la Historia. Por tanto, no tenemos ninguna alumna ni alumno que precise de un programa de adaptación curricular significativo, ni al que, por otro lado, se le hayan diagnosticado altas capacidades.

El alumnado que por dificultades o por baja motivación presente problemas para comprender conceptos, que presente un nivel inferior a la media de la clase o que no alcance el nivel mínimo requerido en la asignatura para esta etapa contará con una serie de *medidas de refuerzo*:

- Se desarrollarán *tutorías individualizadas* al inicio o al final de cada sesión para realizar un seguimiento a estas alumnas y alumnos y atender a sus necesidades específicas. A través de estas tutorías pretendemos también que el docente profundice en el conocimiento del alumno y de su caso particular, para poder enfocarlo con mayor precisión.

- En cada unidad didáctica se plantearán una serie de *actividades de refuerzo*. Estas pretenden complementarse con las tutorías individualizadas, y elaborarse teniendo en cuenta las necesidades educativas específicas de cada alumna y alumno.

Por otro lado, para el alumnado con mayores capacidades cognitivas o con un nivel de motivación especialmente elevado, se elaborarán *actividades de ampliación*, consistentes en actividades complementarias que se deberán realizar en horarios escolar o extraescolar. La naturaleza de las mismas dependerá de los ámbitos que más puedan motivar dicho alumnado y se elaborarán en relación a eso.

Por otro lado, pretendemos que una metodología basada en el trabajo en grupo, como la que hemos planteado, favorezca el desarrollo de un aprendizaje entre iguales mediante en que cada alumna y alumno aporte según sus posibilidades y que a la vez reciba apoyo del resto de sus compañeras y compañeros.

Así mismo, se tendrá siempre en cuenta proponer actividades variadas tanto en forma como en grado de dificultad para estimular a todos los perfiles de alumnado y permitir

que puedan desarrollar diferentes facetas y capacidades para descubrir sus habilidades en los distintos campos y facilitar que desarrollen su propio aprendizaje.

12.- PROYECTO DE INNOVACIÓN: HISTORIA DE LA LUCHA DE LAS MUJERES

12.1.- Presentación

El presente proyecto de innovación pretende incorporar al temario del curso, de forma explícita, la Historia del movimiento feminista, incluyendo sus precedentes más inmediatos, su origen, su configuración y su evolución hasta los años 70 del siglo XX, incluyendo sus diferentes ramas, experiencias y análisis teóricos y conceptuales con un nivel adaptado a la última etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Renunciamos a extender el temario, en este aspecto, más allá de los años 70 debido a la enorme diversidad que empieza a caracterizar el movimiento en sí, así como a la complejidad de muchos de sus análisis y propuestas teóricas. Estas dos características hacen que, a partir de la etapa mencionada, el volumen del estudio crezca de forma difícilmente abarcable y que el nivel de las teorías y conceptos relacionados sea excesivamente complejo para el alumnado de la ESO.

Nuestro objetivo no es realizar una secuenciación de hechos históricos relacionados con el feminismo, como se haría desde una óptica positivista. Al contrario, daremos gran importancia a las reivindicaciones, conceptos desarrollados y análisis teóricos, relacionando la teoría y la práctica feminista a lo largo de la Historia, así como explicando las conquistas en base al contexto histórico y la evolución de las reivindicaciones en base a las conquistas y al cambio en la situación social de las mujeres.

Daremos gran importancia a la comprensión de las formulaciones teóricas entendiendo que conocer las bases de la teoría feminista otorga al alumnado unas herramientas con las que poder analizar la sociedad actual y las maneras presentes y futuras con las que se concreta la opresión a las mujeres en nuestros días. De esta forma, aspiramos a concienciar al alumnado en la necesidad de una sociedad plenamente justa e igualitaria y en dotarles de las herramientas para que contribuyan al avance de una democracia más completa.

Así mismo, visibilizaremos a las mujeres no solo como un sujeto histórico colectivo

activo sino también individual, no desde una óptica individualista o de exaltación de los personajes históricos, sino poniendo cara y voz a las distintas líderes o referentes del movimiento feminista, para plasmar también así la existencia de referentes alternativos de mujer en la sociedad y en la historia.

El proyecto se implementa inserto en la programación didáctica ya desarrollada. Se han seleccionado una serie de temas fundamentales en la historia del feminismo que ocuparían una sesión (1 hora) cada uno e irán estructurados en diferentes unidades didácticas de la programación, de forma que el contexto histórico de cada momento se entenderá de forma mucho más fluida y natural.

Esto no quiere decir que en el resto del temario no vaya a estudiarse la figura o la situación de las mujeres. Todo lo contrario, cuestiones muy importantes como la situación de las obreras durante la Revolución Industrial o el debate sobre el derecho al voto femenino en España y la conquista del mismo durante la II República son dos ejemplos de cuestiones, así como incorporar una óptica femenina en los análisis históricos de la sociedad son elementos que debería contemplar cualquier unidad didáctica. Con este proyecto pretendemos ir un paso más allá.

Por su parte, la evaluación se llevará a cabo de forma independiente respecto a la del resto del temario, suponiendo un 15% de la nota final. Esto quiere decir que la materia relacionada con el proyecto de innovación no entrará en ninguno de los exámenes ordinarios, evaluándose a través del Cuaderno Morado, un cuaderno de prácticas y trabajo específico, y de un trabajo de investigación, como explicaremos más adelante.

12.2.- Objetivos

Estos son los objetivos específicos que nos marcamos para el proyecto de innovación “Historia de la lucha de las mujeres” y que se relacionarían con los objetivos generales ya marcados para la programación didáctica.

1.- Comprender el papel de las mujeres en el proceso hacia la edad Contemporánea y durante la misma como sujeto histórico propio y activo.

2.- Conocer a las autoras modernas y las experiencias que precedieron a la formación del movimiento feminista.

3.- Relacionar los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista con su contexto histórico.

4.- Comprender y emplear los términos y análisis básicos del feminismo histórico.

5.- Conocer y distinguir las distintas etapas y experiencias históricas del feminismo, así como a sus referentes más destacadas.

6.- Relacionar los conocimientos adquiridos con la situación actual de las mujeres en España desde una perspectiva política, económica, social y cultural.

7.- Analizar textos, imágenes y documentos propios del movimiento feminista.

8.- Realizar investigaciones para ampliar información y consolidar el conocimiento adquirido en clase.

9.- Trabajar en grupo, con una actitud constructiva, en los trabajos y actividades planteados por el profesor.

10.- Intervenir en los debates realizados en clase, argumentando de forma razonada y respetando las opiniones de las y los compañeros.

12.3.- Competencias

Competencia en la comunicación lingüística

Trabajaremos esta competencia, en su vertiente oral, principalmente a través de los debates sistemáticos que se desarrollaran en las distintas sesiones, así como en las exposiciones orales de los trabajos de investigación. Por otro lado, trabajaremos la comunicación escrita a través de la lectura, comprensión y análisis de textos históricos del movimiento feminista, así como a través de los textos producidos por el alumnado a partir de sus propios análisis.

Competencia matemática

Esta competencia se trabajará de una forma más ligera y puntual, ya que prácticamente solo emplearemos números para la enseñanza de este proyecto de innovación cuando tratemos de analizar a través de datos cuantitativos la situación de la mujer en la sociedad contemporánea con el objetivo de sacar conclusiones cualitativas.

Tratamiento de la información y competencia digital

Trabajaremos esta competencia en la práctica totalidad de las sesiones, ya que, como explicaremos más adelante, la dinámica de funcionamiento de las mismas incluirá que el alumnado trabaje en pequeños grupos y que en numerosas ocasiones tenga que ampliar la información dada por el profesor empleando los ordenadores portátiles que nos facilita el centro.

Por otra parte, esta competencia será fundamental a la hora de realizar el trabajo de investigación en grupo que supondrá un porcentaje notable de la nota reservada para el proyecto.

Competencia social y ciudadana

Esta competencia está íntimamente ligada al proyecto de innovación que aquí presentamos, ya que uno de los objetivos es concienciar al alumnado sobre la situación de opresión que siguen sufriendo las mujeres, actualmente de forma más sutil, a través del estudio histórico del feminismo y hacer que entiendan la igualdad como un valor fundamental a defender en el desarrollo colectivo de la ciudadanía y de la democracia.

Se trabajará de forma transversal y constante, a través del temario, de los debates y de las actividades que se plantearán al alumnado. Especial importancia tendrán las actividades que requieran una reflexión profunda por parte del alumnado de las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres y cómo ésta cristaliza.

Competencia cultural y artística

Trabajaremos esta competencia mediante el uso de expresiones culturales vinculadas al feminismo, como carteles, fotografías o canciones vinculadas a los distintos momentos de la historia del movimiento feminista.

Competencia para aprender a aprender

A través de la organización del trabajo en grupos estables y mediante una oferta diversa de actividades en las distintas sesiones pretendemos que cada alumna y alumno vaya descubriendo sus propias capacidades y se complementen a través del trabajo colectivo. Así mismo, esperamos que a través del trabajo en grupos los alumnos con menos motivación sean estimulados y apoyados por sus compañeras y compañeros.

Autonomía e iniciativa personal

Trabajaremos esta competencia desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, el propio contenido del proyecto favorece que el alumnado, y especialmente las alumnas, a través del aprendizaje del contenido sean capaces de analizar cómo les afectan las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad, comprendan mejor las dinámicas a las que responden y sean capaces de sobreponerse a ellas, creciendo como personas. Por otro lado, a través de la elaboración de análisis propios por parte del alumnado en su conjunto, de la defensa de los mismos en los debates y de contrastarlos con los del resto de estudiantes, las y los alumnos reforzarán su personalidad y su posicionamiento ante distintas cuestiones sociales.

12.4.- Contenidos y secuenciación

A continuación pasamos a explicar cómo planteamos la estructuración temática de las distintas sesiones, las unidades didácticas en las que las encuadraríamos y el contenido esquematizado de cada una de ellas.

Unidad Didáctica 1: La decadencia del Antiguo Régimen. La Ilustración frente al absolutismo.

1) La lucha de las mujeres: introducción y precedentes del movimiento feminista.

Presentación y explicación del proyecto.

La misoginia en el pensamiento occidental: de la antigüedad grecolatina a la edad moderna.

En defensa de las mujeres: precedentes intelectuales modernos del feminismo.

- Christine de Pizan: *La ciudad de las damas*.

- El racionalismo cartesiano al servicio de la igualdad: François Poullain de la Barre. *De la educación de las damas*.

Unidad Didáctica 2: Las revoluciones ilustradas: el fin del Antiguo Régimen.

2) El feminismo ilustrado: el tercer estado dentro del tercer estado.

La influencia de la Ilustración como teoría universalista.

El papel activo de las mujeres en la Revolución Francesa: de los clubs de mujeres a la movilización popular.

Los cuadernos de quejas.

La resignificación del lenguaje revolucionario: el tercer estado dentro del tercer estado.

Olympe de Gouges: la articulación de las reivindicaciones femeninas. *La Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*.

Mary Wollstonecraft: el racionalismo inglés. *Vindicaciones de los derechos de la mujer*.

- La crítica a la tradición.
- La reivindicación de la educación igualitaria y el enfrentamiento con Rousseau.
- Exigencia de derechos civiles y políticos para las mujeres.

Unidad Didáctica 7: El imperialismo del siglo XIX y la I Guerra Mundial.

3) El movimiento sufragista: “vote for women”.

Las mujeres en el movimiento antiesclavista: la experiencia de una lucha justa.

Los orígenes del sufragismo. *El manifiesto de Seneca Falls*.

- Principales reivindicaciones: educación, voto, matrimonio y trabajo.
- La cristalización de las asociaciones.

La radicalización del movimiento en el siglo XX.

La I Guerra Mundial como punto de inflexión.

La conquista del voto femenino.

Unidad Didáctica 8: El régimen de la Restauración en España.

4) Los orígenes del feminismo en España.

La situación de las mujeres en España.

- La consideración de la inferioridad biológica.

- La tradición y el rol doméstico.

Concepción Arenal.

Emilia Pardo Bazán.

Flora Tristán: entre el pensamiento ilustrado y el compromiso de clase.

Unidad Didáctica 9: El periodo de entreguerras

5) El feminismo de clase: doblemente explotadas.

Engels y el origen de la desigualdad. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*

Clara Zetkin.

- La Internacional Socialista de Mujeres.

- Las mujeres y los intereses de clase.

- La defensa de las mujeres en el movimiento obrero.

Aleksandra Kolontai.

- Sin feminismo no hay socialismo.

- La Nueva Mujer.

- La nueva moral sexual.

Unidad Didáctica 11: La II Guerra Mundial y la Guerra Fría.

6) Betty Friedan y Simone de Beauvoir: no se nace mujer.

El resurgimiento del feminismo organizado.

Betty Friedan.

- El reposo del guerrero y el problema que no tiene nombre.

- *La mística de la feminidad.*

- La fundación del NOW.

- *La superwoman.*

Simon de Beauvoir y *El segundo sexo.*

- *La Otra.*

- “No se nace mujer”: la construcción social del género.

7) El feminismo radical: lo personal es político.

El machismo en la izquierda y la autoorganización feminista.

Patriarcado: el análisis estructural de la opresión.

Violencia machista. Violencia estructural.

La sexualidad como construcción política.

Los grupos de autoconciencia.

Kate Millet y la *Política sexual.*

Unidad Didáctica 12: El Franquismo y la Transición.

8) La reactivación del movimiento feminista.

La reacción franquista y la Sección Femenina.

El resurgimiento del feminismo en España.

- La influencia del feminismo radical.

El Movimiento Democrático de las Mujeres (MDM)

El Partido Feminista de España.

La lucha feminista ante la nueva constitución.

12.5.- Metodología y estrategias.

Tanto las bases metodológicas que emplearemos para implementar el presente proyecto de innovación como las estrategias didácticas que vertebrarán las distintas sesiones beben directamente de las ya expuestas en la programación didáctica. Mientras que en los principios metodológicos no encontramos variación alguna, basándose en los supuestos teóricos constructivistas/cognitivo-evolutivos, la coeducación, la pedagogía crítica y la educación socioemocional, las propuestas estratégicas sufrirán unas leves modificaciones.

La estrategia que emplearemos para desarrollar las distintas sesiones seguirá consistiendo en una primera fase de introducción (5 minutos), una segunda fase expositiva en la que el profesor transmite la información básica sobre la materia (20 minutos), una tercera fase de descubrimiento mediante el trabajo en grupos (15 minutos) y una última fase de construcción colectiva del conocimiento mediante la puesta en común del trabajo y el debate (10 minutos).

Al contrario que para el resto de la programación, los grupos que formemos para trabajar este proyecto no serán rotatorios, sino fijos a lo largo del curso para mantener una estabilidad y cohesión en el trabajo. El profesor los organizará en la primera sesión introductoria, intentando mantener un equilibrio, asegurando que haya perfiles de alumnado distintos y complementarios y asegurando la equidad de género. El papel de portavoz sí seguirá siendo rotatorio para fomentar la representación igualitaria.

El seguimiento de las actividades realizadas en clase se realizará mediante una nueva herramienta, el Cuaderno Morado, que bien puede ser un apartado específico en la libreta de actividades regular de la asignatura o una libreta propia para este apartado. Para asegurar que no haya alumnas o alumnos que puedan adoptar una actitud pasiva en el grupo, las actividades propuestas en ocasiones individuales y, con todo, el profesor realizará un seguimiento para asegurarse de que todo el alumnado participa activamente, interviniendo en los casos en que no sea así.

Las actividades planteadas en las distintas sesiones serán diversas para fomentar que los alumnos y alumnas descubran ámbitos en los que tienen mayores destrezas y puedan desarrollarnos. Algunas de las actividades que plantearemos serán:

- Preguntas de reflexión mediante las que el alumnado pueda demostrar que ha comprendido el contenido, sin que esto implique una repetición mecánica del mismo, y en las

que deba poner en práctica su capacidad de análisis crítico. Estas preguntas pueden suponer, en ocasiones, la necesidad de una ampliación de la información dada por el docente, por lo que los alumnos y alumnas tendrán que hacer uso de los ordenadores portátiles del centro.

- Un glosario de conceptos propios del feminismo que se irá ampliando en casa sesión, como puedan ser vindicación, patriarcado, género, espacio público, espacio privado, entre otros. El objetivo no es tanto la memorización de los mismos, sino que el alumnado los comprenda y pueda emplearlos en sus análisis.

- Comparación y análisis de textos históricos de gran relevancia con sus homólogos feministas, como por ejemplo la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano y la Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana o el Manifiesto de Seneca Falls y la Declaración de Independencia de Estados Unidos. También analizaremos textos fundamentales del feminismo histórico de forma independiente.

- Análisis de imágenes relacionadas con la materia, ya sean cuadros, carteles o fotografías.

- Análisis y comentario de noticias o artículos actuales que tengan relación con el contenido de dicha sesión.

Para que la visibilización de las mujeres no quede solo en el ámbito de la Historia, coordinar estrategias entre departamentos y que el alumnado consolide conocimientos adquiridos, en consonancia con el Plan de Lectura del centro, propondremos al Departamento de Lengua y Literatura que plantee como actividad la lectura de *La señora Dalloway* de Virginia Woolf en las semanas previas a nuestra sesión sobre el sufragismo. De esta forma el alumnado entenderá mejor el escenario en el que nos encontramos y estará más receptivo y motivado.

Proponemos también un trabajo de investigación, realizado por los mismos grupos ya formados, cuyo objetivo sería la ampliación del conocimiento de los alumnos, así como la búsqueda de información y la selección de fuentes. Para aumentar la motivación del alumnado, el profesor dará una serie de temas a elegir, pero los grupos podrán proponer temas relacionados que despierten su interés. El trabajo se entregará redactado al profesor y se realizará una presentación oral no muy extensa en clase. Los grupos se reunirán con el profesor para que este realice un seguimiento del trabajo, oriente y organice la fecha de la presentación. Los temas propuestos son:

- El feminismo en la música.
- El feminismo en el cine.
- El feminismo en la literatura.
- Avances y retrocesos de la mujer en los países socialistas.
- Mujer y feminismo en la II República.
- Mujer y feminismo en la Guerra Civil Española.
- Teoría y análisis sobre la violencia de género.
- El amor romántico.
- El feminismo institucional: avances, limitaciones y experiencias.
- La mujer burguesa y su papel social.
- El fascismo y la mujer.

12.6.- Evaluación

Criterios de evaluación.

- Comprende el papel de las mujeres en el proceso hacia la edad Contemporánea y durante la misma como sujeto histórico propio y activo.
- Conoce a las autoras modernas y las experiencias que precedieron a la formación del movimiento feminista.
- Relaciona los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista con su contexto histórico.
- Comprende y emplea los términos y análisis básicos del feminismo histórico.
- Conoce y distingue las distintas etapas y experiencias históricas del feminismo, así como a sus referentes más destacadas.
- Relaciona los conocimientos adquiridos con la situación actual de las mujeres en España

desde una perspectiva política, económica, social y cultural.

- Analiza textos, imágenes y documentos propios del movimiento feminista.
- Realiza investigaciones para ampliar información y consolidar el conocimiento adquirido y las expone y defiende en clase.
- Trabaja en grupo, con una actitud constructiva, en los trabajos y actividades planteados por el profesor.
- Interviene en los debates realizados en clase, argumentando de forma razonada, respetando las opiniones de las y los compañeros y empleando el vocabulario específico.

A continuación realizaremos un nuevo cuadrante de evaluación, siguiendo los mismos criterios del ya previamente realizado y adaptándolo a los criterios de evaluación que acabamos de mencionar.

Tabla 2.- Criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Comprende el papel de las mujeres en el proceso histórico hacia la Edad Contemporánea y durante la misma cómo sujeto histórico propio y activo.	Desconoce el papel de la mujer en la Historia Contemporánea.	Conoce hechos históricos aislados protagonizados por mujeres.	Conoce y explica procesos históricos protagonizados por mujeres, pero los entiende como complementarios.	Conoce y explica procesos históricos protagonizados por mujeres y les otorga la debida importancia.	Conoce y explica el papel de la mujer como sujeto histórico de pleno derecho y entiende que esta ha sido invisibilizada tradicionalmente en el análisis histórico.

Reconoce a las autoras modernas y las experiencias que precedieron a las formación del movimiento feminista.	Desconoce a las autoras modernas y las experiencias previas a la formación del movimiento feminista.	Conoce a algunas autoras modernas o experiencias previas a la formación del movimiento feminista pero de forma aislada.	Conoce a las autoras modernas y las experiencias que precedieron a las formación del movimiento feminista pero no las relaciona de forma correcta con el mismo.	Conoce a las autoras modernas y las experiencias que precedieron a las formación del movimiento feminista y las relaciona de forma acertada con el mismo.	Conoce a las autoras modernas, sus obras más emblemáticas y las experiencias que precedieron a las formación del movimiento feminista y las relaciona de forma acertada con el mismo.
Relaciona los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista con su contexto histórico.	Desconoce los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista.	Conoce los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista más famosos pero no los relaciona.	Conoce los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista, pero encuentra dificultades en relacionarlos entre sí y con su contexto histórico.	Conoce los análisis, conquistas y reivindicaciones del movimiento feminista y los relaciona entre sí y con su contexto histórico, pero sin llegar a comprenderlo como un proceso histórico.	Comprende y explica la relación entre situación histórica, análisis feministas que generan reivindicaciones y la conquista de las mismas, generando un nuevo contexto histórico. Concibe este desarrollo como un único proceso.
Comprende y emplea los términos y análisis básicos del feminismo histórico.	Desconoce palabras y análisis básicos del feminismo histórico.	Emplea pocos términos del del feminismo histórico y no comprende el análisis subyacente.	Usa las palabras más conocidas del del feminismo histórico y las relaciona superficialmente con los análisis.	Comprende y emplea la mayoría de los términos y análisis básicos del feminismo histórico, salvo los más complejos.	Comprende y emplea los términos y análisis básicos del feminismo histórico y los relaciona correctamente entre sí.
Conoce y distingue las distintas etapas y experiencias históricas del feminismo, así como a sus referentes más destacadas.	Desconoce las distintas experiencias históricas del feminismo.	Conoce solo las experiencias históricas más famosas del feminismo, pero no a sus referentes.	Conoce y distingue la mayoría de las experiencias históricas del feminismo, pero no a sus referentes más destacadas.	Conoce y distingue las etapas y experiencias históricas del feminismo y algunas de sus referentes más destacadas.	Conoce y distingue las etapas y experiencias históricas del feminismo y a sus referentes más destacadas.
Relaciona los conocimiento adquiridos con la situación actual de las mujeres en España desde una perspectiva política, económica, social y cultural.	Apenas tiene conocimientos adquiridos ni analiza la situación actual.	A pesar de sus conocimientos adquiridos, encuentra dificultades en la relación por falta de análisis de la situación actual.	Relaciona los conocimiento adquiridos con la situación general, pero encuentra dificultades en comprender la situación concreta de las mujeres.	Relaciona los conocimientos adquiridos con la situación actual de la mujer desde una perspectiva social y cultura.	Relaciona los conocimientos adquiridos con la situación actual de la mujer relacionando factores políticos, económicos, sociales y culturales.
Analiza textos, imágenes y documentos propios del movimiento feminista.	No analiza textos imágenes y documentos.	Analiza textos, imágenes y documentos del movimiento feminista, pero se suele perder en el proceso.	Analiza textos, imágenes y documentos propios del movimiento feminista pero no organiza ni relaciona la información.	Analiza textos, imágenes y documentos del movimiento feminista, organizando la información y relacionándola parcialmente con sus conocimiento adquiridos.	Analiza textos, imágenes y documentos del movimiento feminista, organizando la información y relacionándola con sus conocimientos previos.
Realiza investigaciones para ampliar información y consolidar el conocimiento adquirido y las expone y defiende en clase.	No realiza trabajos de investigación.	Realiza trabajos de investigación con unas fuentes cuestionables y una información inconexa.	Realiza trabajos de investigación, pero no es capaz de exponerlos y defenderlos correctamente en clase.	Realiza trabajos de investigación y los expone en clase, pero no es capaz de defenderlos ante sus compañeros y ante el profesor.	Realiza trabajos de investigación y los expone y defiende de forma correcta en clase.

Trabaja en grupo, con una actitud constructiva, en los trabajos y actividades planteados por el profesor.	No trabaja en grupo.	Trabaja en grupos con una actitud individualista.	Trabaja en grupo con una actitud constructiva, pero intenta que sean sus propuestas las que salgan, sin valorar realmente las del resto.	Trabaja en grupo con una actitud constructiva, respetando las opiniones de sus compañeros e intentando llegar a conclusiones comunes	Trabaja en grupo con una actitud constructiva, respetando las opiniones de sus compañeros, animándolos a aportar, e intentando llegar a una conclusión común en la que todos contribuyan.
Interviene en los debates realizados en clase, argumentando de forma razonada, respetando las opiniones de las y los compañeros y empleando el vocabulario específico.	No participa en los debates en clase.	Participa en los debates en clase sin fundamentar sus argumentos, respetar otras visiones y emplear el vocabulario específico.	Participa en los debates en clase fundamentando otros argumentos pero sin respetar otras visiones ni emplear el vocabulario específico.	Participa en los debates en clase fundamentando sus argumentos y respetando otras visiones, pero sin emplear el vocabulario específico.	Participa en los debates en clase fundamentando sus argumentos, respetando otras visiones y empleando el vocabulario específico.

Fuente: Elaboración propia.

Criterios de calificación

El proyecto “Historia de la lucha de las mujeres” cuenta en la calificación un 15% de la nota final de la asignatura. Dentro del mismo dividiremos 3 apartados, cuyo porcentaje expresaremos porcentualmente:

- Cuaderno Morado 40%
- Trabajo de investigación 40%
- Participación activa en intervención en clase 20%

13.- CONCLUSIONES

Los resultados de la programación didáctica presentada y especialmente del proyecto de innovación “Historia de la lucha de las mujeres” tienen claras limitaciones que ya alcanzábamos a atisbar en un principio. Si bien este trabajo supone un avance en forma pedagógica y contenido hacia una educación realmente igualitaria, el desarrollo efectivo de la coeducación depende, en primer lugar, de un férreo compromiso por parte de los responsables

políticos, la administración del estado y los distintos sectores de la comunidad educativa, que no podemos decir que exista de forma mayoritaria.

El mencionado avance, pasa aún más si cabe por el propio centro educativo. Para construir una educación igualitaria es necesario que los docentes comprendan las problemáticas de género y sepan tratarla, por lo que la educación permanente del profesorado se hace fundamental. También es imprescindible una organización, planificación y coordinación efectiva entre todos los departamentos para que la coeducación no sea ni una cuestión olvidada ni propia de una sola asignatura.

La última limitación clara que encontramos es la referida a la incorporación efectiva de las mujeres al relato histórico. Aún no existe, y no se atisba a corto plazo, un modelo de investigación y análisis histórico que estudie a la mujer en igualdad al hombre. Hasta ahora encontramos como la mayoría de los estudios, si bien incluyen a las mujeres, lo que supone un avance respecto a hace unas décadas, lo hacen de forma secundaria. En el otro lado encontramos estudios propios de la mujer, para rescatarla del olvido histórico, pero que no sirven como análisis universales sino monográficos.

Esto se ve plasmado en la forma en la que hemos planteado el proyecto de innovación, que si bien consideramos que ha superado las experiencias generales de la enseñanza histórica y el papel de la mujer, ésta no ha dejado de plantearse de forma complementaria al relato histórico ordinario. Este es un reto que debemos superar como historiadores y como docentes.

Sin embargo, no podemos decir que los resultados del trabajo que aquí presentamos hayan sido un fracaso. La presente programación didáctica, así como el proyecto de innovación, son herramientas muy útiles para fomentar el pensamiento crítico del alumnado, especialmente en lo referente a las desigualdades y opresión de género.

Cumple también el objetivo claro de dar a conocer al alumnado las bases conceptuales del feminismo y sus principales términos, con los que posiblemente, de otra forma, un sector mayoritario no hubiera entrado en contacto. Y lo consigue con un sistema que asegura un debate riguroso, respetuoso y crítico, alejándonos de cualquier forma de educación doctrinal.

También, aunque de forma limitada, se consigue el objetivo de incorporar al temario una parte de la Historia comúnmente ignorada y desconocida, la protagonizada por las

mujeres y sus luchas, así como potenciar a estar mismas como sujeto histórico pleno.

Y todo esto se ha realizado manteniendo una coherencia con la programación didáctica, adaptándola al curso correspondiente y al perfil del alumnado. También se ha tenido muy en cuenta no caer en incoherencias legales ni pedagógicas, por lo que todos estos elementos han sido relacionados entre sí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMORÓS, Celia⁸ y DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana (Eds.) (2010). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones.

BEJARANO, María Teresa (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Revista Comunicación Vitat Academia*, 124, 79-89. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5004635.pdf

CABEZA LEIVA, Ana (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía Magna*, 8, 39-45. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3627975.pdf

DE LA PEÑA, Eva y RAMOS, Esther (2011). *Sexismo y violencia de género en la juventud*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

DIAZ-AGUADO, José María (2010). *La evolución de la adolescencia española en la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Públicos e Igualdad.

FEMINARIO DE ALICANTE (1987). *Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación*. Valencia: Víctor Orenga. También disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqf8q5>

KINCHELOE, Joe L. (2008). *Pedagogía crítica: de qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Graó.

MEGÍAS, Ignacio y BALLESTEROS, Juan Carlos (2014). *Jóvenes y género: el estado de la cuestión*. Madrid: FAD.

PIAGET, Jean (1979). *Evolución intelectual de la adolescencia a la edad adulta*. Madrid: Alianza.

REPETTO TALAVERA, Elvira y PENA GARRIDO, Mario (2010). La competencia socioemocional como factor de calidad en la educación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5, 83-95. Disponible en: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol8num5/art5.pdf>

ROBLES SANJUÁN, Victoria (2013). Feminismo e igualdad educativa: un proyecto en

⁸ A pesar de que las normas APA fijan que se utilizará únicamente la inicial en los nombres de pila, hemos valorado poner el nombre completo para no invisibilizar la producción científica de las mujeres (Subirats, 1994: 64-66).

construcción. En Magdalena Jiménez-Ramírez, Fco. José Del Pozo Serrano (Coords.), *Propuestas didácticas de educación para la igualdad* (pp. 17-38). Granada: Nativola.

SAU, Victoria (1981). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.

SIMON RODRIGUEZ, M^a Elena (2013). La coeducación, valor añadido de innovación y calidad educativa. En Magdalena Jiménez-Ramírez, Fco. José Del Pozo Serrano (Coords.), *Propuestas didácticas de educación para la igualdad* (pp. 39-60). Granada: Nativola.

SUBIRATS, Marina (2010). Coeducación o escuela segregada: un viejo y persistente debate. En Estrella Ryan y Soledad de Lemus Martín (Coords.), *Coeducación. Propuestas para alcanzar la igualdad de género en las aulas* (pp. 17-39). Granada: Universidad de Granada.

SUBIRATS, Marina (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 49-78. Disponible en: www.rieoei.org/oeivirt/rie06a02.pdf

DISPOSICIONES NORMATIVAS

Gobierno de España, 1978. “Constitución Española, aprobada por las cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978”. *Boletín Oficial del Estado*, 311.1: 29.315- 29.424, 29 de diciembre de 1978.

Gobierno de España, 1990. “Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo”. *Boletín Oficial del Estado*, 238: 28.927-28.942, 4 de octubre del 1990.

Junta de Andalucía, 2007. “Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía”. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 252: 5- 34, 26 de diciembre del 2007.

Gobierno de España, 2007. “Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. *Boletín Oficial del Estado*, 71: 12.611- 12.645, 23 de marzo del 2007.

Gobierno de España, 2004. “Ley Orgánica 1/2004, de 29 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”. *Boletín Oficial del Estado*, 313: 42.116- 21.760, 29 de diciembre del 2004.

